



FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 2369

29 JUN. 2017

Por medio de la cual se efectúan nombramientos en provisionalidad

LA FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN (E)

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251º, numeral 2, de la Constitución Política y en los artículos 4º, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11º del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR con carácter provisional, a las personas que a continuación se relacionan, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, así:

No.	NOMBRE	CÉDULA	DEPENDENCIA	UBICACIÓN / MUNICIPIO
1	TATIANA SOFÍA ROJAS VEGA	1 018 449 546	DIRECCIÓN SECCIONAL - AMAZONAS	LETICIA
2	MAR DEL BADILLO TENORIO	31 980 760	DIRECCIÓN SECCIONAL - AMAZONAS	PUERTO NARIÑO
3	JEAN BERNARDO ROJAS ROJAS	15 271 436	DIRECCIÓN SECCIONAL - ANTIOQUIA	BRICEÑO
4	GERMAN GUILLERMO ACEVEDO GONZÁLEZ	98 495 189	DIRECCIÓN SECCIONAL - ANTIOQUIA	BURITICA
5	BEATRIZ ELENA SÁNCHEZ OSPINA	43 006 899	DIRECCIÓN SECCIONAL - ANTIOQUIA	TURBO
6	CARLOS AUGUSTO JARAMILLO MONTOYA	8 105 345	DIRECCIÓN SECCIONAL - ANTIOQUIA	EL BAGRE
7	ED. SAMARY CAMPUSANO MOSQUERA	35 589 046	DIRECCIÓN SECCIONAL - ANTIOQUIA	TURBO
8	MARIA TERESA GÓMEZ SALINAS	32 256 277	DIRECCIÓN SECCIONAL - ANTIOQUIA	GIRALDO
9	HERNANDO ANTONIO VALENCIA LÓPEZ	70 577 250	DIRECCIÓN SECCIONAL - ANTIOQUIA	MURINDÓ
10	MARCELA GIRALDO CARDONA	22 101 832	DIRECCIÓN SECCIONAL - ANTIOQUIA	SEGOVIA
11	LUZ DIBIA VELÁSQUEZ NIETO	39 300 254	DIRECCIÓN SECCIONAL - ANTIOQUIA	TURBO
12	EDUARD HUMBERTO LUNA SOTTER	8 722 980	DIRECCIÓN SECCIONAL - ANTIOQUIA	TURBO
13	EDGON ANDRÉS USUGA VELEZ	71 332 026	DIRECCIÓN SECCIONAL - ANTIOQUIA	TURBO
14	HÉCTOR RAUL ATEHORRUA FLÓREZ	71 312 092	DIRECCIÓN SECCIONAL - ANTIOQUIA	LA PINTADA



FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

Página 4 de 10 de la Resolución No. **236** 9 de **29 JUN. 2017**
Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúan nombramientos en provisionalidad"

No.	NOMBRE	CÉDULA	DEPENDENCIA	UBICACIÓN / MUNICIPIO
61	HÉCTOR BOLÍVAR HIDALGO MUÑOZ	18 126 630	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	ARGELIA
62	JESÚS FERNANDO RUIZ LINI	76 333 876	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	CALOTO
63	LUZ AMPARO JIMÉNEZ PENÁGOS	48 600 402	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	POPAYÁN
64	DIMER ENRIQUE PINO JIMÉNEZ	10 549 018	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	POPAYÁN
65	DIANA RAMÍREZ OBANDO	34 316 849	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	POPAYÁN
66	DIANA CAROLINA PÉREZ DÍAZ	1 061 659 095	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	POPAYÁN
67	MÓNICA MARÍA DELGADO SOLANO	25 280 382	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	POPAYÁN
68	JHON FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	80 123 481	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	POPAYÁN
69	CHRISTIAN JAVIER GARCÍA BERMÚDEZ	80 749 779	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	POPAYÁN
70	JESUS ALFREDO HURTADO SANJUAN	76 322 982	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	POPAYÁN
71	CRISTIAN DIONISIO DÍAZ SUÁREZ	76 311 261	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	POPAYÁN
72	LUCIA JANETTE MONTILLA SANDOVAL	34 550 668	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	POPAYÁN
73	MATRA MILENA SOLÍS RODRÍGUEZ	25 277 703	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	POPAYÁN
74	MARÍA PATRICIA ROSERO CUATÍN	59 567 401	DIRECCIÓN SECCIONAL CAUCA	POPAYÁN
75	YARLECY MENA BENÍTEZ	1 077 431 138	DIRECCIÓN SECCIONAL CHOCÓ	ACANDÍ
76	BETSY DEL CARMEN RÍOS SERNA	54 255 627	DIRECCIÓN SECCIONAL CHOCÓ	CARMEN DE ATRATO
77	SANDRA MILDRE ORTÍZ FLOREZ	66 914 741	DIRECCIÓN SECCIONAL CHOCÓ	QUIBDO
78	DALIVE DEL SOCORRO VELÁSQUEZ CUESTA	54 250 226	DIRECCIÓN SECCIONAL CHOCÓ	QUIBDO
79	MARÍA DE JESÚS VAL OYES ROMERO	54 256 238	DIRECCIÓN SECCIONAL CHOCÓ	RÍO SUCIO
80	SANDRA MILENA NEGRETE FURNIELES	50 814 179	DIRECCIÓN SECCIONAL CÓRDOBA	PUERTO RICA
81	LUIS ALFONSO DUEÑAS SOTO	2 760 165	DIRECCIÓN SECCIONAL CÓRDOBA	LA APARTADA
82	CARLOS ARTURO PETRO IZQUIERDO	10 774 390	DIRECCIÓN SECCIONAL CÓRDOBA	TIERRA ALTA
83	CONSUELO DEL SOCORRO ALMANZA PACHECO	32 672 332	DIRECCIÓN SECCIONAL CÓRDOBA	TIERRA ALTA



Página 10 de 10 de la Resolución No. 2369 de 29 JUN. 2017
Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúan nombramientos en provisionalidad"

No.	NOMBRE	CÉDULA	DEPENDENCIA	UBICACIÓN / MUNICIPIO
12	OLGER VILLAMIL MASMELA	71 308 901	DIRECCIÓN SECCIONAL - GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
13	RICHARD ELOY VEGA MUÑOZ	77 179 395	DIRECCIÓN SECCIONAL - GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
14	EDGARDO JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ	72 217 886	DIRECCIÓN SECCIONAL - LA GUAJIRA	MAICAO
15	DORALBA PARRA ARIAS	30 275 619	DIRECCIÓN SECCIONAL - MAGDALENA MEDIO	BARRANCABERMEJA
16	ARIEL FERNANDO VILLARRAGA QUIROGA	96 049 378	DIRECCIÓN SECCIONAL - META	PUERTO GAITÁN
17	BRAUN HERNÁN DAVID BENAVIDES	12 992 781	DIRECCIÓN SECCIONAL - NARIÑO	TUMACO
18	DIEGO ARMANDO REICHFO OVIEDO	1 030 174 629	DIRECCIÓN SECCIONAL - NARIÑO	TUMACO
19	JULIA MARIA ARIETA GONZÁLEZ	37 932 921	DIRECCIÓN SECCIONAL - SANTANDER	GIRÓN
20	CARLOS ALBERTO BERNAL CALDERÓN	91 261 962	DIRECCIÓN SECCIONAL - SANTANDER	FLORIDABLANCA
21	ELIELA OSPINA CARDONA	66 803 588	DIRECCIÓN SECCIONAL - VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
22	FREDDY DE METRIO MURILLO BARGUEN	94 424 686	DIRECCIÓN SECCIONAL - VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 29 JUN. 2017

MARÍA PAULINA RIVEROS DUENAS
Fiscal General de la Nación (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Stelly Dueto Rojas		28 de junio de 2017
Revisó	Nelly Yolanda Arceles Portillo		28 de junio de 2017
Aprobó	Eduardo Charry Gutiérrez		28 de junio de 2017

Los arriba firmantes declaro que se han conformado al documento y lo encontré de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, la responsabilidad del presente es para firma.